



RESOLUCIÓN No. 298 - DE 2016

Por medio de la cual se autoriza el disfrute de vacaciones a unos funcionarios de la Gobernación de Arauca

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Interno 187 del 6 de abril de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el artículo 9º del Decreto Ley 1045 de 1978 y demás normas concordantes, el siguiente servidor público tiene derecho a que se le conceda vacaciones por un periodo cumplido, así:

OSCAR LORENZO ACEVEDO GALINDEZ identificado con la C.C. No. 17.585.057, Conductor de la Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental, se le adeuda un periodo del 1º de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015.

Que a los siguientes servidores públicos les fue autorizado un periodo de vacaciones EN TIEMPO, mediante Resolución No. 041 del 13 de enero de 2016 y se les cancelará en la nómina de vacaciones correspondiente al mes de febrero lo correspondiente a la de prima de vacaciones y bonificación de recreación, así:

- ERIKA ANDREA MARIN ARANGO, identificada con la C.C. No. 68.294.850, quien se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría General y Desarrollo Institucional.
- LUPITA GRANADOS CHAPARRO, identificada con la C.C. No. 51.846.043, quien se desempeña como Asesora del Despacho Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder al servidor público a OSCAR LORENZO ACEVEDO GALINDEZ, quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 9 de febrero de 2016 los cuales vencen el 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cancelar lo correspondiente de prima de vacaciones y bonificación de recreación a los servidores públicos a Erika Andrea Marín Arango y Lupita Granados Chaparro.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 5 FEB 2016

MARY ROCIO HERRERA BERNAL
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Sandra Mónica Ramírez
Revisó: Ruth Fabiola Murillo P

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"